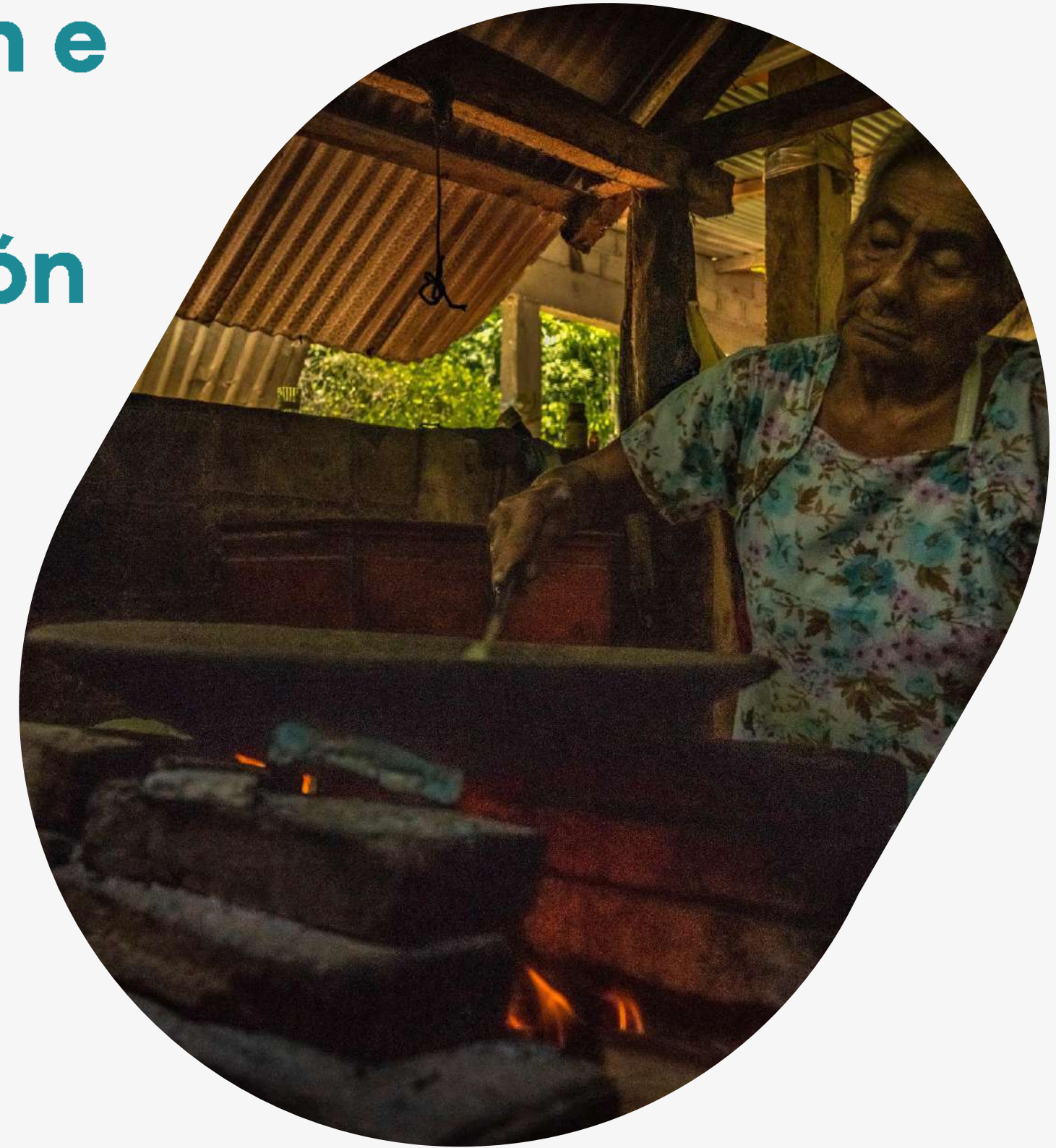


Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI) “Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en comunidades rurales-urbanas en Tabasco”



¿Qué es el proyecto de democratización energética?

Es un proyecto que busca generar experiencias piloto en los cuales la población de Tabasco influya en la producción y distribución de energías, de acuerdo con el contexto social y cultural tabasqueño. Se desarrolla en comunidades de los municipios de Cunduacán, Comalcalco, Jalpa de Méndez y Nacajuca. Es financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La duración del proyecto abarca del abril 2022 a noviembre de 2024.



Proyecto Nacional de Incidencia e Investigación “Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en Tabasco”

¿Por qué surge este proyecto?

- 1** La dependencia de energía fósil (combustóleo, carbón petróleo) para satisfacer las necesidades energéticas de la población (costosa, escasa, contaminante y esta monopolizada).
- 2** Existencia de energías renovables (hidráulica, solar, geotérmica, eólica, biomásica, azul), las cuales no son de uso global y tienen códigos abiertos.
- 3** Los sistemas energéticos actuales son anticuados, y la distribución de energía, tanto a escala global como en los países, es injusta, inequitativa, costosa, desligada de los territorios y esta monopolizada.
- 4** La necesidad de la generación y distribución justa, equitativa y sustentable de la energía.



¿Qué es la democratización energética?

- Es el proceso de incidir, desde las condiciones locales, en la toma de decisiones con respecto a la producción y la distribución de la energía, que permita acceder a las comunidades a la justicia energética.
- La justicia energética incluye diferentes elementos, donde el más importante es que toda la población pueda satisfacer sus necesidades energéticas para vivir dignamente y que también los impactos de la generación de la energía se distribuyen de manera equitativa.



- En cuanto a la distribución justa, el objetivo es que no haya pobreza energética. Pobreza energética significa que el acceso a energía de calidad es insuficiente y no permite una vida digna y saludable. Actualmente en Tabasco el 49,6 % de los hogares vive en pobreza energética.

¿Cuáles son las consecuencias de la pobreza energética?

- La pobreza energética afecta más a unas personas que a otras. Sobre todo las mujeres son afectadas por la pobreza energética ya que el uso de leña, frecuentemente de mala calidad, en fogones rudimentarios y en condiciones precarias, genera impactos negativos en la salud.



- La pobreza energética en los hogares es también causa de desigualdad en oportunidades. Por ejemplo, al no disponer de luz o una conexión estable a la red eléctrica, se limitan las posibilidades de estudiar, de acceder a internet y los medios de comunicación, etc.

- No solamente afecta la pobreza energética directamente en los hogares, sino que también causa que emprendimientos familiares e iniciativas comunitarias prosperen difícilmente y no contribuyan todo lo que podrían a la economía familiar y comunitaria de no haber pobreza energética.

Tema Relevancia para la justicia y democratización energética

| | |
|--|--|
| Eficacia energética | La generación y distribución de energía tiene que ser eficiente, para que contribuya máximamente a la satisfacción de las necesidades humanas. |
| Externalidades de la energía | El sistema energético debe generar el mínimo de afectaciones negativas a la población y al ambiente (contaminación, emisiones, deforestación). |
| Derechos humanos y conflictos sociales | Respeto a los derechos humanos en la generación, distribución y uso de la energía, sobre todo en lo referente al acceso a los recursos energéticos |
| Procesos de decisión | La selección de sitios para establecer y operar infraestructura energética debe basarse en el consentimiento informado y la justa representación de los actores en la toma de decisiones; como también considerar los usos regionales de los recursos naturales para cubrir las necesidades energéticas. |



Tema Relevancia para la justicia y democratización energética

| | |
|----------------------|--|
| Pobreza energética | Debe eliminarse para hacer efectivo el derecho de la población a acceder a suficiente energía de calidad y para que las personas puedan realizar sus objetivos de una vida con sentido y digna. |
| Recursos energéticos | Debe hacerse un uso responsable y mínimo de recursos energéticos, con tal de conservar energía para las futuras generaciones |
| Igualdad de género | Es necesario explicitar y considerar las diferencias en cómo se relacionan hombres y mujeres con la energía y en las necesidades energéticas de ambos sexos,. |
| Cambio climático | Tiene que considerarse el aspecto generacional del cambio, en el sentido de evitar daños por generación y uso irresponsable de energía, evitando hambrunas, migración forzada, desastres naturales e impactos ambientales. |



En el proyecto se considera que...

- Para eliminar la pobreza energética, que afecta el 49.6 % de la población estatal, desde una perspectiva de justicia energética, se requiere de la participación democrática local.
 - Para ello es necesario generar experiencias piloto en temas energéticos exitosos con iniciativas de economía social y solidaria. Es por ello que en el proyecto se trabaja principalmente con cooperativas de artesanas y artesanos, carpinteros, chocolateras, productores de cacao y productores de mangle, dado que estas tienen una proyección colectiva, además de una amplia experiencia organizativa.
-

- Trabajar con estas organizaciones, identificando con ellas e instituciones aliadas sus necesidades energéticas y formas de resolverlas, brinda las mayores posibilidades de instrumentar alternativas energéticas de manera exitosa, uq e posteriormente derramen hacia lo sociedad en general
-



Ligar la generación y distribución de energía con los territorios

Hace falta aprovechar sustentablemente fuentes de energía localmente disponibles. Estas fuentes incluyen la energía solar y la fotovoltaica, y además de estas la leña, el biogas a partir de biomasa y carbón vegetal.

Producir energía a partir de estas fuentes debe de realizarse acorde con los derechos de las comunidades sobre sus territorios y con su manejo ecológicamente y socialmente adecuado.



Ligar el sistema energético con el buen manejo y la restauración de los ecosistemas y agroecosistemas regionales.

En la búsqueda de combinaciones de formas locales de generación y uso de energía hay que considerar como los agroecosistemas locales pueden brindar leña de buena calidad de especies arbustivas y arbóreas; o bien, el manejo de reforestaciones de manglares; o bien, la conversión de biomasa de plantas invasoras de los cuerpos acuáticos en comprimidos (pellets) o biogas; y otras.



Proyecto Nacional de Incidencia e Investigación “Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en Tabasco”



Formación

Capacitación y diálogo de saberes de integrantes de cooperativas en temas sociales y técnicas de democratización energética.

Formación de un colectivo de jóvenes que acompañe iniciativas de democratización energética técnicamente y socialmente.



Proyecto Nacional de Incidencia e Investigación “Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en Tabasco”

Responsabilidad compartida en la democratización energética

La democratización energética se basa en la corresponsabilidad de la población en la generación, distribución y uso eficiente de la energía con una perspectiva de justicia, de género y de conservación ecológica.

Se requiere que la democratización energética se apoye en la intersectorialidad, es decir que concurren diferentes actores. Por esta razón se busca que los municipios, instituciones afines a la temática energética (Secretaría de Bienestar, SENER), programas sociales, empresas y academia participen en el proyecto.



Proyecto Nacional de Incidencia e Investigación “Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en Tabasco”

Fuentes:

- García-Ochoa R, Graizbord B (2016) Caracterización espacial de la pobreza energética en México. Un análisis a escala subnacional. *Economía, sociedad y territorio* 16:289-337.
- Sovacool BK, Dworkin MH (2014) *Global EnergyJustice. Problems, Principles, and Practices*. Cambridge University Press, Cambridge.